



El Parlamento al Día



VIERNES ACADÉMICO #2

NOTICIAS

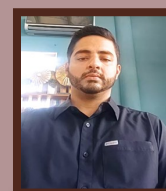
En esta edición:

- El 18 de marzo de 2022, La Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó en plataforma digital, el Viernes Académico #2, Ley N° 206 de 30 de marzo de 2021 " Que crea la Agencia Panameña de Alimentos y deroga la Ley N° 11 de 22 de febrero de 2006 que crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos".
- Te exhortamos a escribir tus artículos para próximas publicaciones en la Revista Parlamentaria Debate.
- Para su conocimiento le recordamos que nuestra Dirección es amigable con el medio ambiente, antes de imprimir este documento; piense bien si es necesario hacerlo. No olvide cuidar nuestra casa para las futuras generaciones.
- Visite nuestra página web, en la sección Dirección de Estudios Parlamentarios. [Clic aquí](#)
- Síguenos en nuestras redes sociales [@depasambleapanama](#)



VIERNES ACADÉMICO #2

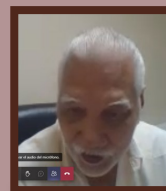
Ley N° 206 de 30 de marzo de 2021 "Que crea la Agencia Panameña de Alimentos y deroga la Ley N° 11 de 22 de febrero de 2006 que crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos".



H.D. Julio Mendoza
EXPOSITOR



Lic. Marisol Martínez
DIRECTORA DEP



Lic. Jaime Beitía
SUBDIRECTOR DEP

18 de marzo de 2022.

La Dirección de Estudios Parlamentarios organizó en modalidad virtual su Viernes Académico #2, Ley N° 206 de 30 de marzo de 2021 " Que crea la Agencia Panameña de Alimentos y deroga la Ley N° 11 de 22 de febrero de 2006 que crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos".

La actividad inicio con una breve introducción por parte del Lic. Jaime Beitia, seguida la exposición del H.D. Julio Mendoza, Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios quién desarrollo el tema, Cumplimientos de las Normas Técnicas con Relación a los Acuerdos Internacionales, Beneficios y Riesgos en la Alimentación.

Las palabras de clausura y entrega de certificado al conferencista fueron presentadas por la Lic. Marisol Martinez.

Para mayor información [clic aquí](#)

Noticias

Importancia de la Ética en el Servicio Público



7 de abril de 2022 .

Personal de la Dirección de Estudios Parlamentarios, participó de la conferencia virtual, Importancia de la Ética en el Servicio Público.

Este evento fue organizado por el Departamento de Ética y Gestión Pública del Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración, Dra. Alma Montenegro de Fletcher y contó con la exposición de la Lic. May Jane Coulson, Gerente de Gestión Administrativa y funcionaria de ética de la Autoridad del Canal de Panamá.

WEBINAR: Presentación del libro, Desafíos de la Democracia en América Latina



31 de marzo de 2022 .

Personal de la Dirección de Estudios Parlamentarios, asistió a la presentación virtual del libro Desafíos de la Democracia en América Latina, del Dr. Harley Mitchell.

La moderación de la actividad estuvo a cargo del Dr. Luis Adames y el desarrollo de los capítulos por los panelistas: Lic. Teresita Yániz de Arias, Dr. Jorge Giannareas, Dra. Aracelly De León, Lic. Salvador Sánchez G. y el Prof. Carlos Gasnell.



Hacia un parlamento con excelencia

La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva No 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaría General a nivel coordinador. En el año 2015 se eleva a Dirección con cobertura nacional como internacional en la ejecución de eventos con temas parlamentarios bajo la Resolución de Directiva No 99 de 14 de septiembre de 2015.

Próximas Publicaciones

- ▶ Revista Debate N° 31
- ▶ Boletín Electrónico N° 18

Palacio Justo Arosemena, plaza 5 de mayo
Panamá, República de Panamá
Tel. 512-8248/512-8279
dep@asamblea.gob.pa

EDICIÓN No 17 D.E.P.
M.M./Y.D./N.C./M.OH./A.A.